

REGIMIENTO INFANTERIA

TETUÁN N.º 45

NÚM. 3370

*D*

Espero de V. se sirva ordenar a las clases e individuos de este Regimiento que al respaldo se relacionan, acogidos a los beneficios del art.º 267 de la vigente Ley de Reclutamiento, se incorporen a este Cuerpo el día 1.º de agosto próximo con el fin de prestar el 3.º periodo de servicio.

Los guarde a V. muy os años.  
Castellón 22 de julio de 1919.

El Coronel.

*Manuel Domínguez*

Mr. Alcalde Constitucional

*Villafamés*  
*(Castellón)*

Noto: Aurelio Corta Gilles = defuente 22  
" = Fabiul Gil Gil = Maria Barona

« apregado a este tiempo.

Fomas Corta Marco =

Quinta